

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-184/2009 /

Colina, 29 de enero de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 16/2009, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 29 de enero de 2009; Lo informado por la Directora de Educación Sra. Ada Luz Silva Santana, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para postular al Programa del Ministerio de Educación "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009", con el proyecto denominado "Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal de Colina a partir de los lineamientos del Proyecto Educativo Comunal", cuyo objetivo es seguir mejorando la gestión educativa de manera integral e incentivar la participación de la comunidad, en el sistema educativo municipal de Colina, a partir de los ejes de acción del Proyecto Educativo Municipal; y, las atribuciones que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 16/2009, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°03 de fecha 29 de enero de 2009 , **SE ACUERDA:** Aprobar el proyecto denominado "Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal de Colina a partir de los lineamientos del Proyecto Educativo Comunal" para postular al Programa del Ministerio de Educación "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009",

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina
- Oficina de Partes y Archivo

**MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16/2009

VISTOS: Estos Antecedentes: Lo informado por la Directora de Educación Sra. Ada Luz Silva Santana, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para postular al Programa del Ministerio de Educación "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009", con el proyecto denominado "Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal de Colina a partir de los lineamientos del Proyecto Educativo Comunal", cuyo objetivo es seguir mejorando la gestión educativa de manera integral e incentivar la participación de la comunidad, en el sistema educativo municipal de Colina, a partir de los ejes de acción del Proyecto Educativo Municipal; y, las atribuciones que la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE**
ACUERDA: Aprobar el proyecto denominado "Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal de Colina a partir de los lineamientos del Proyecto Educativo Comunal" para postular al Programa del Ministerio de Educación "**Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2009**",